

## **Crisis COVID-19: CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que los juzgados de la Comunidad de Madrid ya triplican el porcentaje de contagios de la población española**

*Abandono de los trabajadores de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la CM ante la expansión del COVID-19. ¡Más conciencia social y solidaridad en los juzgados!*

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** denuncia que, desde el pasado lunes 9 de marzo, fecha en la que la Comunidad de Madrid estableció medidas ante la alerta sanitaria por Coronavirus, como el cierre de los centros escolares, por ejemplo, los funcionarios de Justicia de la región se han visto completamente abandonados, puesto que los responsables de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas comunicaba la imposibilidad de que sus trabajadores pudieran trabajar en sus casas hasta que el Consejo General del Poder Judicial no decreta el cierre de juzgados y la paralización de la actividad judicial.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que el CGPJ ha actuado de una manera totalmente irresponsable, y sin un mínimo de conciencia social, dictando varias resoluciones en una sola semana en las que se niega a que los juzgados sean clausurados. Esto conlleva que, a día de hoy, se continúe atendiendo a los ciudadanos, circunstancia que provoca la concentración de ciudadanos, profesionales y funcionarios en todas las sedes judiciales, originando que se hayan producido distintos focos del COVID-19, habiéndose desalojado juzgados y, en algunos casos, plantas completas, como en los Juzgados de Primera Instancia y Familia de Francisco Gervás, en los Juzgados de lo Social o en los de Alcalá de Henares, entre otros.

Sin embargo, mientras todo esto sucedía, Magistrados y Letrados de la Administración de Justicia se quedaban en sus casas, alejados de los juzgados, “abandonando el barco” los primeros, y dejando al resto de funcionarios solos ante el caos.

Tras muchas reclamaciones por parte de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, y del resto de sindicatos que componen la Junta de personal, habiendo incluso presentado un acuerdo de paralización de la actividad por RIESGO GRAVE E INMINENTE (recogido en el art. 21 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales), la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas de la Comunidad de Madrid no sólo no ha velado por la salud y seguridad de los trabajadores, sino que no suministra guantes ni mascarillas a todos los profesionales que han de seguir acudiendo a sus puestos de trabajo diariamente. Además, desde esta Organización Sindical subrayamos que esta Administración ni tan siquiera está desinfectando las sedes de manera regular, vulnerando la Ley, así como las vigentes recomendaciones sanitarias aprobadas.

Como resultado de esta nefasta gestión política, se ha triplicado el porcentaje de contagios entre los funcionarios de Justicia. Por ello, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exige el cierre total de las sedes judiciales de toda la Comunidad de Madrid, dado que se han convertido en focos importantes de transmisión del COVID-19, poniéndose en riesgo la seguridad sanitaria de todo un país. En caso de desatender nuestras reclamaciones, exigiremos las responsabilidades que correspondan en este “atentado” contra la ciudadanía.